Comercio, Industria y Turismo / FONTUR COLOMBIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Fecha de generación del presente documento *	**DÍA**	17	**MES**	Febrero	**AÑO**	2026	
2. Período al que corresponde el informe *	**Desde**	19/12/2025		**Hasta**	31/01/2026	3. Tipo de informe *	Parcial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	**FNTCE-319-2025**					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	**CLUSTER DEVELOPMENT COLOMBIA SAS**						
6.1. Tipo identificación	**NIT**	6.2. No. de identificación		900.584.246-5		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 521.887.778,00
8. Objeto del contrato o convenio *	"Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Guajira, Cesar, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada."						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	27/06/2025			10. Término de ejecución *		Ocho (8) meses	
11. Fecha de inicio *	21/08/2025			12. Fecha de terminación *		21/04/2026	

Avance físico		**Avance presupuestal**			
13. Programado	**14. Cumplido**	**15. Programado**		**16. Cumplido**	
43%	43%	40%		40%	
17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	18. Identificación *	900.188.602-6	19. Cargo *	Supervisión Externa

II. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO FRENTE A LAS OBLIGACIONES - A CARGO DEL CONTRATISTA

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS**	**22. SOPORTES**	
		Nombre	**Adjunto**
1. Presentar el equipo de trabajo, participar en la reunión inicial y elaborar el plan de trabajo y el cronograma.	Se presentaron las hojas de vida ante la supervisión del proyecto, antes de la reunión de inicio, las cuales fueron compartidas por correo electrónico a través del Drive asignado por Cluster Development como repositorio de los documentos en línea del proyecto. Las fechas en las que fueron presentadas cada hoja de vida a la supervisión fueron las siguientes: - Ledys López Zapata para el perfil Director del Proyecto: 8 de agosto de 2025 - Johan Gómez para el perfil Experto Turístico 1: 20 de agosto de 2025 - Nathalia Villareal para el perfil Experto Turístico 2: 20 de agosto de 2025 - María Constanza Ramírez para el perfil de Capacitador: 8 de agosto de 2025 - Andrés Arboleda Colorado para el perfil Experto en Diseño Gráfico: 21 de agosto de 2025 Así mismo, el equipo de trabajo para el proyecto fue presentado en la reunión de inicio organizada por la supervisión el día jueves 21 de agosto a las 3:00 pm en donde asistieron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y la entidad supervisora asignada. Previo a la reunión de inicio se elaboró y compartió a la supervisión propuesta del Plan de Trabajo con fecha de entrega 8 de agosto del 2025. Se llevaron a cabo ajustes sugeridos por la supervisión y posteriormente a la reunión de inicio del proyecto, quedó aprobado por correo electrónico con fecha del 4 de septiembre del 2025. Posterior a la reunión de inicio, se recibió por parte de la supervisión Informe de Revisión enviado por correo el día 25 de agosto de 2025 en el cual se establecen los detalles del proyecto acordes a cada objetivo y entregables. Para lo cual se anexa en el presente. De igual forma se recibió documento del Acta de Inicio y se entrega firmada desde Cluster Development con fecha de 29 de agosto del 2025. Así mismo, se enviaron en este mismo correo electrónico, las pólizas ajustadas con las fechas de inicio y terminación del proyecto.	1. HOJAS DE VIDA 2. CRONOGRAMA ESPECIFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
2.Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, previo a la reunión de inicio, los siguientes perfiles con sus respectivos soportes, correspondiente al equipo mínimo de trabajo	Envío de Hojas de Vida y soportes del equipo de trabajo: Se hizo el envío de las hojas de vida a la supervisión basado en cada uno de los perfiles asignados y descritos en el contrato. Luego del proceso de selección y aprobación del equipo de trabajo, quedaron asignados los siguientes profesionales: - Ledys López Zapata: Directora del Proyecto - Johan Gómez: Experto Turístico 1 - Nathalia Villareal: Experta Turística 2 - María Constanza Ramírez: Capacitador - Andrés Arboleda Colorado: Experto en Diseño Gráfico Adicionalmente, se vinculó al equipo un rol como Coordinador de Ejecución y Relacionamiento encargado de la Gerencia General del proyecto así como la gestión administrativa y de todos los interesados (stakeholders). Las hojas de vida del equipo del proyecto quedaron aprobadas el 26 de agosto de 2025.	1. HOJAS DE VIDA 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
3. Participar de manera presencial o virtual, según lo estipulen las partes, en la reunión de inicio y conformación del comité técnico de seguimiento, con el propósito de coordinar la ejecución de las actividades del contrato.	Se participó en la reunión de inicio del proyecto convocada de manera virtual por la supervisión. Esta se llevó a cabo a través de la plataforma TEAMS el día jueves 21 de agosto de 2025 en donde participaron representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y el equipo de trabajo de Cluster Development. En este espacio la supervisión comparte al detalle los aspectos definidos en el contrato, así mismo desde Cluster Development se hizo una socialización general del plan de trabajo propuesto y la presentación del equipo de trabajo aprobado para el proyecto. Posteriormente el día 2 de septiembre se llevó a cabo una reunión virtual con el Gestor de Destinos Francisco Galindo, asignado para el contrato FNTCE-319-2025. En este espacio se discutieron aspectos clave para el inicio del proyecto y otros aspectos técnicos asociados a la ejecución.	5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
4. Elaborar y entregar un plan de trabajo donde se especifiquen los medios, procedimientos, actividades, materiales y recursos más adecuados, que se emplearán para el desarrollo de las obligaciones contractuales, previo a la reunión de inicio.	Se hizo la primera entrega del Plan de Trabajo a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Plan de Trabajo contempla: Información General del Proyecto, Resultados Esperados, Equipo de Trabajo, Descripción General del Plan de Trabajo (para cada objetivo, con actividades, obligaciones contractuales y entregables), Medios, procedimientos y recursos para el desarrollo de obligaciones contractuales (para cada objetivo propuesto).	4. PLAN DE TRABAJO 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
5. Elaborar y entregar un cronograma general en donde se indique el tiempo de ejecución de las obligaciones contractuales y un cronograma específico en donde se discriminen las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, previo a la reunión de inicio	Entrega de Cronograma General: Se hizo la primera entrega del Cronograma General a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Cronograma General comprende las principales actividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026. Entrega de Cronograma Específico: Se hizo la primera entrega del Cronograma Específico a la supervisión del contrato el día 8 de agosto del 2025. La versión final fue aprobada para la fecha 26 de agosto de 2025 estipulado en soporte CORREO_ APROBACION ENTREGABLE N 1 FNTCE 319 2025.eml. El Cronograma Específico incluyó todas las actividades y subactividades del proyecto por fase con sus respectivos tiempos de entrega estimados por semana y mes desde Agosto 2025 hasta Enero 2026.	2. CRONOGRAMA ESPECIFICO 3. CRONOGRAMA GENERAL 5.INF REVISION CTO FNTCE-319-2025 6. ACTA INICIO FNTC-319-2025	Adjunto remitido en el Informe de pago No 1
6. Realizar el estudio y recopilación de información que permita establecer la línea base de la situación y entorno turístico en cultura, aventura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de la Guajira y Cesar	El 6 de noviembre se remitieron a la supervisión del contrato los documentos correspondientes al Entregable 2. Se anexa como soporte el documento compilatorio con todos los insumos requeridos. El 21 de noviembre se remitieron a la supervisión los documentos ajustados correspondientes al Entregable 2, de acuerdo con las observaciones emitidas el 20 de noviembre. Se anexa como soporte el correo enviado a la supervisión. El 5 de diciembre se remitió el consolidado de documentos correspondientes al Entregable 2, debidamente ajustados tanto en su forma como en su contenido, según las observaciones remitidas por la supervisión del contrato el 25 de noviembre. Como soporte se anexa el correo enviado a la supervisión. El 15 de diciembre, a partir de los comentarios recibidos por la supervisión, se remitió el Entregable 2 incorporando los ajustes de forma solicitados. Como soporte se anexa el enlace con los documentos ajustados. El 22 de enero se llevó a cabo, a través de la plataforma Teams, la socialización de los resultados del diagnóstico turístico territorial con autoridades y actores locales de los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar. En la reunión participaron un total de 19 personas. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión.	ENTREGABLE_2_6_DE_NOV CORREO_AJUSTES_ENTREGABLE_2_21_DE_NOV CORREO_ENTREGABLE_2_AJUSTADO_5_DICIEMBRE DOCUMENTOS_ENTREGABLE_2_AJUSTADO_15_DICIEMBRE CAPTURA_REUNION_SOCIALIZACIÓN_DIAGNÓSTICO_22_ENERO	Adjunto remitido en el informe del mes de noviembre y diciembre. CAPTURA_REUNION_SOCIALIZACIÓN_DIAGNÓSTICO_22_ENERO

6.1 Elaborar un diagnóstico de cada una de las experiencias turísticas identificadas para los departamentos de la Guajira y Cesar.	Se desarrolla la herramienta para el levantamiento de información en campo, orientada a recopilar datos primarios de cada experiencia turística. Esta información constituye un insumo fundamental para su análisis y el correspondiente proceso de selección. Se anexa como soporte la herramienta de trabajo de campo para la evaluación de las experiencias turísticas. Se avanza en el proceso de mapeo digital de las experiencias turísticas por departamento, a partir de la revisión y sistematización de información secundaria. Se anexa el informe parcial del mapeo digital de las experiencias turísticas. Se diseña un formulario con código QR como estrategia para apoyar el mapeo digital de las experiencias turísticas en ambos departamentos y facilitar su divulgación en diferentes espacios. El primer escenario de socialización fue el lanzamiento del proyecto, realizado el 18 de septiembre. Como soporte, se anexa el enlace del formulario y el enlace del dashboard con los resultados parciales obtenidos a través de la aplicación del código QR. El 6 de octubre se realizó una reunión virtual con la Cámara de Comercio de Valledupar para la validación de experiencias turísticas en el departamento del Cesar.Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. El 9 de octubre se envió comunicación oficial notificando la visita de validación técnica de experiencias turísticas en el marco del Contrato FNTCE 319-2025, dirigida a las iniciativas ubicadas en los municipios de Valledupar, San Diego y La Paz (Cesar), y Villanueva, Urumita, El Molino y San Juan del Cesar (La Guajira). Se adjunta como soporte la carta enviada a las experiencias. Entre el 14 y el 18 de octubre se adelantó el trabajo de campo por parte del equipo de Cluster Development, orientado al proceso de validación técnica de las experiencias turísticas en los municipios de Valledupar, San Diego y La Paz (Cesar), y Villanueva, Urumita, El Molino y San Juan del Cesar (La Guajira). Se adjunta como soporte la agenda de visitas y las fotografías de campo. Se consolidó la ficha síntesis del diagnóstico de experiencias, en la cual se integran las puntuaciones obtenidas a partir de la evaluación cuantitativa realizada durante las visitas técnicas. Se adjunta como soporte la ficha síntesis del diagnóstico. Se desarrollaron los diagnósticos individuales de las experiencias turísticas de cada departamento, consolidando los hallazgos técnicos y cualitativos obtenidos en las visitas realizadas a los territorios. Se adjunta como soporte los documentos diagnósticos de La Guajira y Cesar.	FICHA_TRABAJO_DE_CAMPO_PROYECTO_FONTUR INFORME_PARCIAL_MAPEO_DIGITAL Enlace de formulario Enlace con resultados parciales del mapeo digital de las experiencias turísticas REUNION_CAMARA_COMERCIO_VALLEDUPAR_6_OCT CARTA_MODELO_NOTIFICACIÓN_VISITA_EXPERIENCIAS AGENDA_VISITAS_EXPERIENCIAS FOTOGRAFÍAS_TRABAJO_DE_CAMPO FICHA_SINTESIS_DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS_LA_GUAJIRA DIAGNOSTICO_EXPERIENCIAS_CESAR	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
6.2. Elaborar un diagnóstico de las experiencias turísticas identificadas en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto que incluye perfiles de demanda turística, antecedentes, estado actual y aspectos a mejorar en materia de seguridad, sostenibilidad, condiciones básicas, infraestructura, planta turística, conectividad, atractivos turísticos, actividades turísticas y otros servicios susceptibles de ser vinculados a cada temática (cierre de brechas), para los departamentos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: se debe proponer la metodología para el diagnóstico, la cual será revisada y aprobada por el comité de seguimiento. Nota 2: se debe realizar el enfoque según el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 3: se identificará la oferta asociada a la totalidad de las modalidades de operación en los municipios priorizados de los departamentos de La Guajira y Cesar tales como rutas, circuitos, tramos, itinerarios, actividades, experiencias, entre otros.	El 5 de septiembre de 2025 se remite a la supervisión del contrato FNTCE-319-2025 la propuesta metodológica para el desarrollo del diagnóstico que corresponde a la fase 2 del proyecto. Se anexa como soporte el correo enviado a la supervisión y el documento con la metodología del diagnóstico. El 23 de septiembre de 2025 se recibe la respuesta de la supervisión del contrato con las observaciones sobre la metodología del diagnóstico, a las cuales se da respuesta de manera detallada. Asimismo, se realiza una reunión virtual con el Gestor de Destinos, Francisco Galindo, para revisar y validar los ajustes a la metodología. Como soporte, se anexa el documento con las respuestas emitidas por el equipo de Cluster Development a la supervisión del contrato, junto con el resumen y el registro (pantallazo) de la reunión virtual realizada el 3 de octubre. El 8 de octubre se sostuvo reunión virtual con la supervisión del contrato y el equipo de Cluster Development para validar la metodología de trabajo y presentar avances en el marco del Contrato FNTCE 319-2025. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. Durante el mes de octubre, se realizó el análisis de la demanda turística de los departamentos de La Guajira y Cesar, consolidando los resultados en documentos técnicos que permiten comprender el comportamiento de los flujos turísticos en cada territorio. Se adjunta como soporte los análisis de cada departamento. En el mismo periodo, se efectuó el análisis de la oferta de prestadores de servicios turísticos de ambos departamentos, complementado con la construcción de tableros interactivos en Looker Studio que facilitan la visualización y seguimiento de la información recopilada. Se adjunta como soporte los documentos de análisis y los enlaces a los tableros.	Correo Metodología de Diagnóstico - Proyecto FONTUR Guajira Cesar.pdf METODOLOGÍA_DEL_DIAGNOSTICO_FONTUR RESPUESTA_OBSERVACIONES_DE_LA_SUPERVISION_METODOLOGIA EVIDENCIA_REUNION_AJUSTES_METODOLOGIA REUNION_VALIDACION_METODOLOGIA_Y_AVANCES_8_OCT ANALISIS_DEMANDA_LA_GUAJIRA ANALISIS_DEMANDA_CESAR ANALISIS_OFERTA_LA_GUAJIRA ANALISIS_OFERTA_CESAR ENLACE TABLERO ANÁLISIS OFERTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICAS LA GUAJIRA ENLACE TABLERO ANÁLISIS OFERTA DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICAS DEL	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
6.3 Elaborar la caracterización de los actores vinculados a la actividad turística y su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 8 de septiembre de 2025 se realizo reunión virtual con la Secretaría de Turismo de la Gobernación del Cesar para llevar a cabo el lanzamiento del proyecto FONTUR en el territorio, socializar su alcance y fortalecer la articulación institucional para su implementación. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Microsoft Teams con la participación de la Gobernación de Cesar (Secretaria de Turismo), Gestor de Destinos, y equipo de Cluster Development. El 12 de septiembre de 2025 se realiza una jornada de socialización con aliados estratégicos y entidades territoriales de los departamentos de La Guajira y Cesar, vinculados a las zonas de impacto del proyecto. Se anexa como soporte el listado de asistencia de la reunión virtual realizada. Se construye la herramienta para el mapeo de actores en los departamentos de La Guajira y Cesar, con el fin de identificar las relaciones entre ellos y su vinculación con las experiencias seleccionadas. Para esto se anexa como soporte la herramienta con las 2 matrices para el mapeo de actores. El 18 de septiembre de 2025 se lleva a cabo el lanzamiento y socialización del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, dirigido a actores del sector público y privado vinculados al turismo en ambas regiones. El evento se desarrolla de manera presencial en la ciudad de Valledupar, Cesar. Se anexa como soporte la e-card de la invitación, listado de asistencia y registro fotográfico del evento. El 19 de septiembre de 2025 se realiza una reunión virtual con FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de socializar la metodología definida para el desarrollo del diagnóstico. Se anexa como soporte el pantallazo de la reunión realizada por Google Meet. El 7 de octubre se llevó a cabo una reunión virtual con la Alcaldía de El Molino (La Guajira), con el propósito de avanzar en el mapeo de actores y experiencias turísticas del municipio. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. El 9 de octubre se realizó un encuentro virtual con aliados estratégicos del municipio de Urumita (La Guajira) para fortalecer el proceso de mapeo de actores turísticos del territorio. Se adjunta como soporte el pantallazo de la reunión virtual. Entre el 15 y el 17 de octubre, en el marco de las visitas técnicas, se realizaron espacios de trabajo con autoridades locales y comunidades en los municipios de El Molino y Villanueva (La Guajira), con el propósito de complementar la caracterización y el diagnóstico de las experiencias turísticas. Se adjunta como soporte las listas de asistencia de los encuentros. Se elaboró la caracterización del mapeo de actores turísticos de ambos departamentos, con el propósito de identificar, clasificar y analizar su rol e influencia en el desarrollo turístico y en la consolidación de experiencias comunitarias y comerciales. Se adjunta como soporte los documentos con la caracterización de los actores.	EVIDENCIA_REUNION_VIRTUAL_GOBERNACION_CESAR_8_SEPT_2025 ASISTENCIA_REUNION_ALIADOS_12_SEPT_2025 HERRAMIENTA_MAPEO_DE_ACTORES E-CARD_EVENTO_18_SEPT_2025 Asistencia lanzamiento FONTUR.pdf REGISTRO_FOTOGRAFICO_EVENTO_18_SEPT_2025 Reunión Septiembre 19 - Socialización Metodología.jpeg REUNION_ALCALDIA_EL_MOLINO_7_OCT REUNION_ALIADOS_URUMITA_9_OCT LISTADOS_DE_ASISTENCIA_ESPACIOS_CON_AUTORIDADES CARACTERIZACION_ACTORES_LA_GUAJIRA CARACTERIZACIÓN_ACTORES_CE	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.
6.4 Elaborar la caracterización (base de datos) de los actores (organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y otros relevantes) en donde se exponga su relacionamiento estratégico con cada una de las experiencias seleccionadas y relacionamiento entre actores (actual y potencial).	El 18 de septiembre de 2025, en el marco del lanzamiento del proyecto FONTUR para los departamentos del Cesar y La Guajira, se lleva a cabo un espacio de networking en el cual se aplica un código QR con preguntas orientadas a la identificación y caracterización de los actores clave. Como soporte, se anexa el enlace con el formulario que contiene las preguntas y el enlace al dashboard con los resultados obtenidos a través de la aplicación del código QR. El 26 de septiembre de 2025 se envía un correo a la Cámara de Comercio de Valledupar solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento del Cesar, con el fin de realizar el mapeo de actores. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de Valledupar. El 30 de septiembre se envía correo electrónico a la Cámara de Comercio de La Guajira solicitando la base de datos de las empresas que actualmente cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT) en el departamento, con el fin de realizar el mapeo de actores y análisis de oferta. Este insumo constituye un paso inicial en el proceso de identificación y diagnóstico de experiencias turísticas. Se anexa como soporte el correo enviado a la Cámara de Comercio de La Guajira. El 9 de octubre de 2025, se remitió a la supervisión del contrato la pieza digital para aprobación, con el fin de compartirla con las gobernaciones, alcaldías y cámaras de comercio de los territorios priorizados en La Guajira y Cesar, como parte de la invitación a registrarse en el mapa de actores turísticos del proyecto. Se adjunta como soporte el correo enviado a la supervisión y la pieza gráfica. Durante el mes, se construyó la base de datos de actores y aliados estratégicos identificados en los departamentos de La Guajira y Cesar, como insumo para la gestión, articulación institucional y fortalecimiento del ecosistema turístico regional. Se adjunta como soporte la base de datos consolidada por departamento.	Enlace del formulario Enlace con resultados del networking del mapeo de actores CORREO_SOLICITUD_BD_CAMARA_VALLEDUPAR_26_SEPT Solicitud RNT CC Guajira CORREO_SUPERVISION_MAPEO_DE_ACTORES_9_OCT PIEZA_GRAFICA_MAPEO_ACTORES_9_OCT BD_ACTORES_LA_GUAJIRA_Y_CESAR	Adjunto remitido en el Informe del mes de septiembre y octubre.

7. Desarrollar acciones de capacitación y brindar herramientas empresariales necesarias para el fortalecimiento de "experiencias turísticas" de cultura, naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 14 de octubre se desarrolló el taller con operadores turísticos de los departamentos de La Guajira y Cesar, realizado en la sede de la Cámara de Comercio de Valledupar, en alianza con dicha entidad, entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m. Se adjunta como soporte la pieza de invitación, listado de inscritos y registro fotográfico de la jornada. El 28 de octubre se remitió a la supervisión del contrato la propuesta metodológica del proceso de capacitación, elaborada en el marco del Contrato FNTCE 319-2025. Se adjunta como soporte el correo enviado y el documento con la propuesta. El 13 de enero se realizó, vía correo electrónico, la solicitud al Gestor Territorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Francisco Galindo, de un espacio virtual para conversar sobre los avances de las siguientes etapas, así como del proceso de capacitaciones. Dicho espacio se llevó a cabo el 14 de enero a través de la plataforma Teams. Como soporte, se anexa el correo con la solicitud de la reunión.	PIEZA_INVITACION_TALLER_OPERADORES_14_OCT LISTADO_INSCRITOS_TALLER_OPERADORES_14_OCT REGISTRO_FOTOGRAFICO_14_OCT CORREO_PROPUESTA_CAPACITACIONES_28_OCT DOCUMENTO_METODOLOGICO_PROPUESTA_CAPACITACIONES_28_OCT CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_13_ENERO	Adjunto remitido en el Informe del mes de octubre. CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_13_ENERO
7.1 Realizar acciones que garanticen la participación del público objetivo en el programa de capacitación y creación de experiencias turísticas en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 26 de noviembre se envió a la supervisión del contrato una comunicación con observaciones frente a las afectaciones del cronograma del proyecto FNTCE 319-2025. Se adjunta la comunicación como soporte. El 27 de noviembre se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento del contrato FNTCE 319-2025, con la participación de representantes del equipo de Cluster Development, la Supervisión, el Viceministerio de Turismo y FONTUR. Se anexa como soporte la captura de pantalla de la reunión virtual. El 16 de diciembre, se envió la comunicación correspondiente a la solicitud de prórroga ajustada a tres (3) meses, junto con la explicación de los cambios en las fechas de convocatoria previstos para la puesta en marcha del plan de capacitación. Como soporte se anexa el oficio de la solicitud enviada a la supervisión. El 5 de enero se envió un correo a la supervisión del contrato notificando los errores identificados en la publicación de la convocatoria de capacitaciones en Guajira y Cesar. Se evidenciaron varios errores de forma, ya que en el título y en el contenido de la información se mencionaban otros departamentos, por lo que se solicitó su respectiva subsanación. Se anexa como soporte el correo enviado. El 5 de enero se envió un correo con la invitación a participar en la convocatoria dirigida a aliados y actores de la cadena de valor de turismo de los departamentos de Cesar y La Guajira. Como soporte, se anexa el correo enviado. El 8 de enero, a las 9:30 a. m., se llevó a cabo a través de la plataforma Teams una reunión de socialización de la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y La Guajira, con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural de la Alcaldía de San Juan del Cesar. Como soporte, se adjunta la captura de la reunión. El 14 de enero, con el apoyo de los aliados de la Alcaldía de Villanueva y de la Cámara de Comercio de La Guajira, se realizó la publicación de la convocatoria de las capacitaciones en la red social Instagram. Como soporte, se anexa el enlace de la publicación.	COMUNICACION_AFECTACIONES_CRONOGRAMA_26_NOV REUNION_COMITE_SEGUIMIENTO_27_NOV SOLICITUD_NEGOCIACION_JURIDICA_OTROSI_16_DICIEMBRE CORREO_NOTIFICACIÓN_ERRORES_5_ENERO CORREO_INVITACIÓN_ALIADOS_5_ENERO CAPTURA_REUNIÓN_SOCIALIZACIÓN_CONVOCATORIA_8_ENERO ENLACE DE PUBLICACIÓN	Adjunto remitido en el informe del mes de noviembre y diciembre. CORREO_NOTIFICACIÓN_ERRORES_5_ENERO CORREO_INVITACIÓN_ALIADOS_5_ENERO CAPTURA_REUNIÓN_SOCIALIZACIÓN_CONVOCATORIA_8_ENERO https://www.instagram.com/p/DTgZEsTjxB5/?igsh=MW1wMGw3aGdrenY4OQ==
7.2 Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, cronograma, diseño del formulario de inscripción, los criterios de selección, priorización, desempate de la convocatoria, herramientas necesarias para el desarrollo de entrevistas y selección de participantes. Nota 1: los términos de la convocatoria serán aprobados por el comité técnico de seguimiento del contrato. Nota 2: se deberá tener en cuenta la base de datos recolectada en el diagnóstico.	El 29 de octubre se enviaron a la supervisión del contrato los Términos de Referencia de la fase de capacitaciones para su revisión y aprobación, incluyendo el cronograma, el formulario de inscripción (a digitalizar mediante Forms), la matriz de evaluación de participantes y la pieza gráfica de convocatoria. Se adjunta como soporte el correo enviado, los Términos de Referencia y los anexos. El 11 de noviembre se enviaron nuevamente los términos de convocatoria para las capacitaciones del proyecto FNTC 319-2025, ajustados conforme a las observaciones remitidas por la supervisión el 10 de noviembre. Posteriormente, el 18 de noviembre se dio respuesta a los requerimientos relacionados con las dotaciones solicitados el 14 de noviembre. El 25 de noviembre se enviaron los términos de convocatoria con los nuevos ajustes solicitados ese mismo día. Como soporte, se adjunta el hilo de correos con la trazabilidad completa y el último documento con los términos de convocatoria ajustado. El 16 de diciembre se envía a la supervisión un nuevo paquete de información que incluye los Términos de Referencia con el cronograma ajustado del programa de capacitación, junto con las piezas aprobadas para la convocatoria. Posteriormente, el 23 de diciembre se envían los documentos con los logos actualizados, de acuerdo con lo solicitado. Finalmente, el 26 de diciembre se remiten los documentos en formato PDF con los logos de la marca país, ajustados conforme al requerimiento realizado ese mismo día por la supervisión. Como soporte de anexa la trazabilidad de los correos con los ajustes correspondientes. El 26 de diciembre se envían a la supervisión del contrato los documentos correspondientes a los Términos de Referencia de las capacitaciones, previamente ajustados y aprobados. Como soportes, se anexan los Términos de Referencia de la convocatoria y la Carta de Compromiso.	CORREO_PROPUESTA_TDR_CAPACITACIONES_29_OCT TERMINOS_DE_REFERENCIA FORMULARIO_DE_INSCRIPCIÓN MATRIZ_DE_EVALUACIÓN_DE_PARTICIPANTES_CONVOCATORIA PROPUESTA_PIEZA_GRÁFICA_CONVOCATORIA CORREOS_TRAZABILIDAD_TDR_NOVIEMBRE TDR_AJUSTADO_25_NOV TRAZABILIDAD_CORREOS_AJUSTES_TDR_DICIEMBRE TDR_CAPACITACIONES_26_DICIEMBRE CARTA_DE_COMPROMISO_26_DICIEMBRE	Adjunto remitido en el informe de octubre, noviembre y diciembre.
7.3 Realizar la convocatoria, entrevista y selección de la cantidad de actores de la cadena de valor del sector turístico y actores conexos relacionados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto, para cada una de las cuatro (04) jornadas de capacitación presencial a ejecutar en los departamentos de La Guajira y Cesar. Nota 1: el proceso de entrevistas se realizará de manera telefónica o virtual y el contratista realizará seguimiento y acompañamiento que garantice la participación en las etapas de selección. Nota 2: el contratista entregará la totalidad de los soportes de la selección de los beneficiarios, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos aprobados. Nota 3: el contratista elaborará un formato de compromiso, el cual deberá ser firmado por los beneficiarios previo al inicio del proceso de capacitación. Nota 4: el contratista garantizara la selección de los participantes para el diseño de experiencias turísticas según los municipios priorizados en el anexo 1 de la ficha técnica de proyecto. Nota 5: entregar el listado final de los beneficiarios seleccionados. El contratista garantizará que el listado incluya como mínimo los descritos en la metodología.	El 26 de diciembre se envía la pieza de invitación para la inscripción, la cual incluye un código QR que direcciona al enlace de inscripción, ajustado y aprobado por la supervisión. Como soporte, se anexa la pieza gráfica de inscripción. Se anexa el archivo en Excel con el listado de inscritos en la convocatoria de las capacitaciones con corte al 31 de diciembre, la cual, de acuerdo con el cronograma propuesto y aprobado, inició el 26 de diciembre de 2025. El 23 de enero se enviaron a la supervisión del contrato los resultados de los inscritos a la convocatoria de capacitaciones del proyecto FNTCE 319-2025, la cual cerró el 22 de enero. En total, se registraron 178 inscritos entre los departamentos de La Guajira y Cesar. Como soporte, se anexa el correo e inscritos enviado con la información pertinente. Entre el 23 y el 29 de enero se realizaron las entrevistas a los inscritos vía llamada telefónica, utilizando una guía de entrevista como instrumento de apoyo. Cada llamada tuvo una duración aproximada de 8 a 10 minutos, durante los cuales se formularon entre 6 y 7 preguntas sobre la experiencia de los participantes y su vinculación al turismo cultural del territorio. Se aclara que los soportes de las entrevistas se anexarán en el próximo informe de pago. El 29 de enero se envió a la supervisión del contrato el correo con los resultados finales de la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y La Guajira. En total, se asignaron 110 cupos. Como soporte, se anexan el correo con los resultados de la convocatoria enviado, y el comunicado de notificación a los seleccionados para las capacitaciones. El 30 de enero se enviaron correos electrónicos agrupados por municipio a los beneficiarios que quedaron seleccionados para participar en la convocatoria de capacitaciones para el fortalecimiento de experiencias turísticas culturales en los departamentos de Cesar y Guajira.	PIEZA_GRAFICA_CONVOCATORIA_26_DICIEMBRE INSCRITOS_CONVOCATORIA_CAPACITACIONES_DICIEMBRE CORREO_INSCRITOS_CONVOCATORIA_23_ENERO NOTA: LOS SOPORTES DE LAS ENTREVISTAS SE ENTREGARÁN JUNTO CON EL INFORME PARA PAGO. CORREO_RESULTADOS_CONVOCATORIA_29_ENERO COMUNICADO_RESULTADOS_CONVOCATORIA_29_ENERO CORREO ENVIADO A ELEGIBLES - CAPACITACIONES_30_ENERO	Adjunto remitido en el informe de diciembre. CORREO_INSCRITOS_CONVOCATORIA_23_ENERO CORREO_RESULTADOS_CONVOCATORIA_29_ENERO COMUNICADO_RESULTADOS_CONVOCATORIA_29_ENERO https://esadecreapolis-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/npuello_cluster-development_com/IQDbigU2cbWySrur2d1d6cSXAcJ-GieeMjObaPhkQJ55q3k?e=3azjFh
7.4 Realizar acciones necesarias para el proceso de capacitación en "diseño de experiencias turísticas" en los departamentos de La Guajira y Cesar.	El 26 de diciembre se remite a la supervisión del contrato el contenido de las capacitaciones, ajustado y aprobado. Como soporte, se anexa el documento que consolida dicho contenido. El 6 de enero se envió un correo a la Alcaldía de Urumita solicitando apoyo para la disponibilidad de espacios destinados a las capacitaciones programadas para los días 5, 6 y 7 de febrero de 2026 en Urumita. Como soporte, se anexa el correo enviado a la entidad. El 6 de enero se envió un correo a la Cámara de Comercio de Valledupar solicitando apoyo para la disponibilidad de espacios destinados a las capacitaciones programadas para los días 3, 4 y 5 de febrero de 2026 en Valledupar. Como soporte, se anexa el correo enviado a la entidad. El 21 de enero se envió un correo al Gestor Territorial, Francisco Galindo, para notificar las fechas y los lugares de las capacitaciones. Como soporte, se anexa el correo enviado.	CONTENIDO_CAPACITACIONES_26_DICIEMBRE CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_URUMITA_6_ENERO CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_VALLEDUPAR_6_ENERO CORREO_GESTOR_TERRITORIAL_21_ENERO	Adjunto remitido en el informe de diciembre. CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_URUMITA_6_ENERO CORREO_SOLICITUD_ESPACIO_VALLEDUPAR_6_ENERO CORREO_GESTOR_TERRITORIAL_21_ENERO

7.5 Realizar un proceso de capacitación presencial en cada municipio de mínimo 20 horas, 2 jornadas por departamento en hasta 2 municipios diferentes, para un total de cuatro (04) jornadas en diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico aventura, cultural, naturaleza, salud y bienestar respectivamente según departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Para el proceso de capacitación se sugiere desarrollar las temáticas mencionadas en el anexo 2 de la ficha técnica de proyecto. Nota 1: los hasta 2 municipios por departamento en donde se realizarán las jornadas de capacitación deberán ser definidos por el consultor, de acuerdo con los actores identificados en cada experiencia. Nota 2: antes del diseño e implementación de la temática del módulo No. 6 será validada y aprobada por el proponente, donde participarán los hasta 2 municipios por departamento priorizados. Nota 3: las jornadas de capacitación se harán en modalidad presencial. El contratista garantizará la disponibilidad de las condiciones logísticas necesarias para su óptimo desarrollo.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
7.6 Diseñar hasta dos (2) experiencias turísticas y de reconocimiento en campo de las rutas priorizadas, que incluye manual de imagen, protocolo de operación, narrativa e insumos para funcionamiento en los departamentos priorizados para el fomento del turismo y su cadena productiva.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
7.7 Realizar el diseño final y documentación detallada de los modelos de operación (rutas, circuitos, tramos, itinerarios, entre otros), correspondientes a los recorridos que conformarán las experiencias turísticas estructuradas según cada uno de los departamentos que incluye un guion turístico con narrativa para su fácil comercialización (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto).	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
7.8 Diseñar el manual de imagen de cada una de las experiencias turísticas estructuradas y priorizadas en cada departamento (ver anexo 1 de la ficha técnica de proyecto). Nota 1: el diseño incluirá como mínimo, el diseño de signos básicos de identificación (símbolo y logotipo) y su identidad visual. Nota 2: la marca y las creaciones gráficas que de ella se desprendan, serán construidas y validadas con actores comunitarios locales. El resultado final será presentado y aprobado por los miembros del comité de seguimiento. Nota 3: entregar los diseños en formato .jpg, .png, .gif, .pdf y sus respectivos formatos editables. Nota 4: los documentos finales no podrán superar las 50 páginas. Nota 5: los guiones estarán disponibles para consulta y uso de cada uno de los destinos vinculados al proyecto.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
7.9 Estructurar las narrativas, protocolos de operación y planes integrales para el cierre de brechas a través del cual se establezcan las actividades que darán sostenibilidad y continuidad a las experiencias turísticas. El plan incluirá como mínimo estrategias, programas y acciones indicativas. Por cada acción se incluirá la información correspondiente a responsable, actores corresponsables, plazo de ejecución, indicadores (con su correspondiente fórmula de cálculo), unidad de medida y meta. Nota 1: el entregable debe estar asociado a cada una de las experiencias identificadas.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
7.10 Realizar 137 copias en memoria USB de los guiones estructurados, diseñados y diagramados. Estos deben ajustarse para no superar las 50 páginas. Nota 1: las copias serán distribuidas a las autoridades de los municipios beneficiados, las cantidades para cada municipio se concretarán en el marco del desarrollo de los comités de seguimiento, de acuerdo con el resultado de las actividades de diagnóstico y resultado final	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
8.Responder a las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA

8.1 Determinar la necesidad de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios turísticos identificados e incluidos en las experiencias turísticas.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
8.2 Estructurar un documento que incluya las necesidades de dotación para la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en las experiencias. Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia. Nota 2: la priorización será por hasta $154.444.445 para todos los departamentos, y máximo los $50.000.000 serán para garantizar la logística de la entrega.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
8.3 Realizar la entrega de la dotación a los actores involucrados en cada departamento, garantizando la logística necesaria para el desarrollo de la actividad. Nota 1: la adquisición y entrega de dotación será para garantizar la operación de las actividades, experiencias, productos y servicios identificados e incluidos en la experiencia. Nota 2: la priorización será por hasta $154.444.445 para todos los departamentos, y máximo los $50.000.000 serán para garantizar la logística de la entrega.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
9.Participar en las reuniones mensuales, elaborar informe final y participar en la reunión final.	Durante el mes de enero de 2026, se realizo el seguimiento mensual para presentar el avance a las actividades con participación del Ministerio, Fontur, la Supervisión y el contratista. Para el presente corte no se presenta avance del informe final o reunión final.	Acta mensual de seguimiento	Acta mensual
10.Participar mínimo en una reunión mensual de Comité Técnico de Seguimiento, virtual o presencial según lo estipulen las partes, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del contrato, en las que se deberá entregar el correspondiente informe mensual que presentará las actividades realizadas y los productos entregados.	Durante el mes de enero de 2026, se realizo el seguimiento mensual para presentar el avance a las actividades con participación del Ministerio, Fontur, la Supervisión y el contratista.	Acta mensual de seguimiento	Acta mensual
11.Elaborar un informe final, que incluya la información del cumplimiento de las obligaciones específicas, anteriormente numeradas, conclusiones, dificultades y recomendaciones de la ejecución del contrato.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA
12.Participar en una reunión de cierre, presencial o virtual según lo estipulen las partes en el Comité Técnico de Seguimiento, con el propósito de presentar el informe final; además para socializar conclusiones, dificultades y recomendaciones del proceso.	No aplica el avance para el periodo informado	NA	NA

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

MARIA CONSTANZA RAMIREZ FONNEGRA	MARIA C RAMIREZ FONNEGRA Firmado digitalmente por MARIA C RAMIREZ FONNEGRA Fecha: 2026.02.18 09:21:40 -05'00'
23. Nombre contratista *	**24. Firma ***

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Desde Scain Administración e ingeniería SAS BIC, designada como supervisión externa de Fontur para el contrato FNTCE -318- 2025 en lo correspondiente a las actividades del area de Competitividad. se verificó el avance desde el 19 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026 los cuales estan soportados en el anexo al informe (Ver anexo 1).

El valor del negocio jurídico es "hasta por la suma de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 521.887.778) incluido IVA, costos, gastos, permisos, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-114 versión 87.; para la ejecución de las actividades del Los departamentos priorizados para este contrato: GRUPO 2: Caribe, que incluye los departamentos de La Guajira y Cesar, el cual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad a la línea L-24-114 versión 87. Fuente de recursos: Fiscal del proyecto FNTP–2024–006 y DDP No. 065 del 31 de mayo de 2024.
A la fecha se han aprobado dos pagos de los cinco acordados, por valor del 40% del valor del contrato.

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 521.887.778,00		$ 521.887.778,00	$ 208.755.111,20	$ -	$ 313.132.666,80

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde		48. Vigencia hasta	
	CUMPLIMIENTO A PARTIR DEL 21/08/2025 CALIDAD DEL SERVICIO A PARTIR DEL 21/08/2025 PRESTACIONES SOCIALES A PARTIR DEL 21/08/2025		CUMPLIMIENTO HASTA EL 21/10/2026 CALIDAD DEL SERVICIO 1ASTA EL 21/10/2026 PRESTACIONES SOCIALES 1ASTA EL 21/04/2029

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTCE-319-2025 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 19/12/2025 y el 31/01/2026 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.

2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

Maria Consuelo Quintero Scain Administración e ingenieria SAS BIC	Supervisión Externa	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***

		Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura)o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todos los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Laura Milena Villamizar Fuquene Profesional 3 - Dirección de Competitividad
Correo electrónico:	lvillamizar@fontur.com.co